



Factura: 001-002-000007877



20151701025P02909

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20151701025P02909						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (8:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA	REPRESENTA DO POR	RUC	1790720942001		COMPARECIEN TE	ANGEL ZENON GUARDERAS JARAMILLO, C.C. 1702762913 GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL DE LATINOAMERICANA DE VEHICULOS COMPAÑIA ANÓNIMA LAVCA, POR USD \$ 900.000,00							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
900000.00							

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NRO. 2015-17-01-025-P0002909.

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES.**

OTORGADA POR:

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS
COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA

CUANTIA:

DE USD \$ 6'500.000,00
A USD \$ 7'400.000,00
AUMENTO USD \$ 900.000,00

A. E.

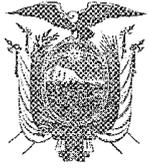
DI: 4 C.

%%

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Viernes once (11) de Diciembre del año dos mil quince ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,** comparece el señor Licenciado **ÁNGEL ZENON GUARDERAS JARAMILLO,** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de GERENTE GENERAL, representando a **LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA,** autorizado además por la Junta General Universal de

1 Accionistas de la prenombrada Compañía, celebrada el seis (06) de Mayo
2 de dos mil quince (2015), según consta de los documentos que se
3 agregan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
5 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce
6 en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la
7 minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación
8 es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
9 a su cargo, sírvase insertar una que contenga el Aumento de Capital y
10 Reforma de Estatutos de la Compañía LATINOAMERICANA DE
11 VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA, al tenor de las siguientes
12 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
13 de la presente escritura, el señor Licenciado Ángel Guarderas Jaramillo,
14 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la
15 ciudad de Quito, en su calidad de GERENTE GENERAL, representando a
16 LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA,
17 autorizado además por la Junta General Universal de Accionistas de la
18 prenombrada Compañía, celebrada el seis (6) de mayo de dos mil quince
19 (2015).- El nombramiento y el acta de autorización de Aumento de Capital
20 y Reforma de Estatutos se agregan a este instrumento como documentos
21 habilitantes.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura
22 pública otorgada el veinte (20) de septiembre de mil novecientos ochenta y
23 cinco (1985) se constituyó la Compañía LATINOAMERICANA DE
24 VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA, ante el Notario Décimo
25 Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el
26 Registro Mercantil con fecha cinco (5) de noviembre del mismo año, con
27 un capital social de quince millones de sucres (S/. 15'000.000); b) La
28 Compañía aumentó su capital social a Dos mil veinte y cinco millones de



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

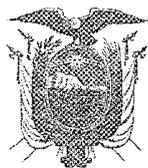


1 sures (S/. 2.025'000.000), y un capital autorizado de Cuatro mil quinientos
2 millones de sures (S/. 4.050'000.000) por escritura pública otorgada ante
3 el Notario Vigésimo del cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara el
4 primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), escritura
5 que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con
6 fecha veinte y ocho (28) de marzo de mil novecientos noventa y cinco
7 (1995); **c)** Por escritura pública celebrada el veinte y seis (26) de agosto
8 de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario Vigésimo del
9 cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, legalmente inscrita en el
10 Registro Mercantil del mismo cantón, se procede a realizar un Aumento de
11 Capital a Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de sures (S/.
12 3.450'000.000) y un capital autorizado de Seis mil novecientos millones de
13 sures (S/. 6.900'000.000); **d)** Por escritura pública celebrada el veinte y
14 siete (27) de agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), ante el
15 Notario del cantón Cayambe Doctor Rodrigo Heredia Yerovi, legalmente
16 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho (28) de
17 diciembre del mismo año se procedió a realizar un Aumento de Capital
18 social de la Compañía a cinco mil cuatrocientos millones de sures (S/.
19 5.400'000.000), y reformar los Estatutos de la misma; **e)** El señor José
20 Román Ordóñez, accionista de la compañía, con fecha veinte y seis (26)
21 de diciembre del dos mil (2000), cedió la totalidad de sus acciones a favor
22 del señor Paúl Lozada León, quien en la misma fecha y por convenir así a
23 sus intereses, cedió la totalidad de sus acciones a favor de la señora
24 Gloria Lavallo Cárdenas; **f)** La Compañía mediante escritura pública
25 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito Doctor
26 Sebastián Valdivieso Cueva, el veintinueve (29) de octubre del dos mil dos
27 (2002), aumentó el capital social de la Compañía en un millón quinientos
28 treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.

1 1'536.000), y correspondiente reforma de estatutos, legalmente inscrito en
2 el Registro Mercantil el dieciséis (16) de diciembre del dos mil dos (2002);
3 **g)** La Compañía mediante escritura pública celebrada ante el Notario
4 Vigésimo Quinto del cantón Quito Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el once
5 (11) de junio del dos mil tres (2003), aumentó el capital social de la
6 Compañía en Trescientos cincuenta mil cuatro dólares de los Estados
7 Unidos de América (USD \$. 350.004), y correspondiente reforma de
8 estatutos, legalmente inscrito en el Registro Mercantil el dieciocho (18) de
9 julio del dos mil tres (2003); **h)** Con fecha veinte y uno (21) de julio del dos
10 mil tres (2003), el señor Eduardo Granda Garcés, cedió la totalidad de sus
11 acciones (con reserva de usufructo) a la señorita María Cristina Granda
12 Izquierdo, por así convenir a sus intereses; **i)** La Compañía mediante
13 escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón
14 Quito Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el diecisiete (17) de octubre del dos
15 mil seis (2006), aumentó el capital social de la Compañía en Cuatrocientos
16 seis mil ochocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de
17 América (USD. 406.842,00), y correspondiente reforma de estatutos,
18 legalmente inscrito en el Registro Mercantil el veintisiete (27) de diciembre
19 del dos mil seis (2006); **j)** La Compañía mediante escritura pública
20 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito Doctor Felipe
21 Iturralde Dávalos, el veinte (20) de septiembre de dos mil siete (2007),
22 aumentó el capital social de la Compañía en Trescientos cuarenta mil
23 novecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América
24 (USD. 340.938,00), y correspondiente reforma de estatutos, legalmente
25 inscrito en el Registro Mercantil el veinte y ocho (28) de diciembre de dos
26 mil siete (2007); **k)** Con fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil ocho
27 (2008), por así convenir a sus intereses, la señorita María Cistina Granda
28 Izquierdo, de estado civil soltera, cedió la totalidad de sus acciones, esto

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

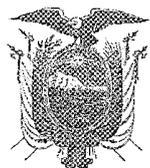


1 es, novecientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho acciones
2 por un valor nominal de un dólar cada una, a favor del Licenciado Ángel
3 Zenón Guarderas Jaramillo, a lo cual precedió la Resciliación de Usufructo
4 entre la cedente y el señor Eduardo Granda Garcés (usufructuario),
5 celebrado el veinte y siete (27) de agosto de dos mil ocho (2008); **l)** Con
6 fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil ocho (2008), por así
7 convenir a sus intereses, la señora Gloria Susana Lavalle Cárdenas y
8 señor José Luis Román, ceden la totalidad de sus acciones, esto es,
9 novecientos cuarenta y nueve mil novecientas veinte y ocho acciones por
10 un valor nominal de un dólar cada una, a favor del Licenciado Ángel Zenón
11 Guarderas Jaramillo; **m)** Con fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil
12 ocho (2008), por así convenir a sus intereses, el señor Antonio José
13 Granda Izquierdo, cedió la totalidad de sus acciones, esto es, ciento
14 noventa acciones por un valor nominal de un dólar cada una, a favor del
15 Licenciado Ángel Zenón Guarderas Jaramillo; **n)** Con fecha dieciocho (18)
16 de septiembre de dos mil ocho (2008), por así convenir a sus intereses, el
17 señor Ángel Guarderas Jaramillo y señora Yolanda Samaniego Toledo,
18 ceden cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis acciones por un
19 valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señorita Gabriela
20 Guarderas Córdova; **o)** Con fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil
21 ocho (2008), por así convenir a sus intereses, el señor Ángel Guarderas
22 Jaramillo y señora Yolanda Samaniego Toledo, ceden cincuenta y seis mil
23 novecientos noventa y seis acciones por un valor nominal de un dólar
24 cada una, a favor de la señora Silvia Guarderas Samaniego; **p)** Con fecha
25 dieciocho (18) de septiembre de dos mil ocho (2008), por así convenir a
26 sus intereses, el señor Ángel Guarderas Jaramillo y señora Yolanda
27 Samaniego Toledo, ceden cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis
28 acciones por un valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora

1 Paulina Guarderas Samaniego; **q)** Con fecha diecinueve (19) de diciembre
2 de dos mil ocho (2008), por así convenir a sus intereses, la señora Silvia
3 del Rocío Guarderas Samaniego y señor Otto Vinicio Arias Toscano,
4 ceden cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis acciones por un
5 valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora Paulina
6 Guarderas Samaniego; **r)** Con fecha veinte y cuatro (24) de enero de dos
7 mil catorce (2014), por así convenir a sus intereses, la señorita Paulina
8 Gabriela Guarderas Córdova, de estado civil soltera, cede ochenta mil
9 acciones por un valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor
10 Ángel Guarderas Jaramillo; **s)** Con fecha veinte y cuatro (24) de enero de
11 dos mil catorce (2014), por así convenir a sus intereses, la señora Paulina
12 Yovanna Guarderas Samaniego, de estado civil divorciada, cede ochenta
13 mil acciones por un valor nominal de un dólar cada una (acciones
14 adquiridas de estado civil divorciada), a favor de la señora Silvia del Rocío
15 Guarderas Samaniego; **t)** La Compañía mediante escritura pública
16 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito Doctor Felipe
17 Iturralde Dávalos, el doce (12) de noviembre de dos mil catorce (2014),
18 aumentó el capital social de la Compañía en Dos millones quinientos mil
19 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 2.500.000,00), y
20 correspondiente reforma de estatutos, legalmente inscrito en el Registro
21 Mercantil el quince (15) de diciembre de dos mil catorce (2014); **u)** La
22 Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
23 LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA
24 reunida el seis (6) de mayo de dos mil quince (2015), resolvió por
25 unanimidad de votos aumentar el capital social de la compañía en
26 NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA (USD \$. 900.000,00), e introducir las consecuentes reformas al
28 Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.- **TERCERA.-**

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO.**
2 razón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento
3 a lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el
4 seis (6) de mayo de dos mil quince (2015), el señor Licenciado Angel
5 Guarderas Jaramillo representando a LATINOAMERICANA DE
6 VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA declara: **UNO.-** Aumentado
7 el capital de la Compañía en la cifra de NOVECIENTOS MIL DÓLARES
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumento con el que, el capital
9 social de la compañía alcanza la suma de SIETE MILLONES
10 CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA.- **DOS.-** Que en atención al aumento de capital, se reforman los
12 Estatutos en lo que se refiere a los artículos QUINTO y CUADRAGÉSIMO
13 CUARTO, los mismos que dirán: ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El
14 capital será de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE
15 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en siete millones
16 cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-
17 **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO.- INTEGRACIÓN DEL**
18 **CAPITAL.-** El capital de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra
20 íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad de la
21 siguiente forma:

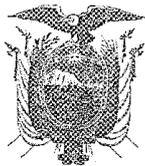
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	%	CAPITAL	UTILIDAD 2014	RESERVA	TOTAL
		ACTUAL		LEGAL	CAPITAL
Guarderas Jaramillo					
Angel Zenón	0,960	6,240,000.00	840,056.84	23,943.16	7,104,000.00
Guarderas Samaniego					
Paulina Yovanna	0,020	130,000.00	17,501.18	498.82	148,000.00

Guarderas Samaniego					
Silvia del Rocío	0,020	130,000.00	17,501.18	498.82	148,000.00
TOTAL	100	6,500,000.00	875,059.20	24,940.80	7,400,000.00

1 TRES.- Se deja debidamente aclarado que la nacionalidad de los
2 accionistas es ecuatoriana.- Queda autorizado el señor Licenciado Angel
3 Guarderas Jaramillo, para que por sí mismo o por interpuesta persona
4 obtenga la inscripción de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL
5 SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro Mercantil del
6 Cantón Quito.- **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** El compareciente señor
7 Licenciado Ángel Guarderas Jaramillo, en su calidad de GERENTE
8 GENERAL y como representante legal de la Compañía
9 LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA
10 declara bajo juramento, que la Compañía no tiene contratos incumplidos
11 con el Estado y que los datos que se consignan en este Aumento y sobre
12 los que resolvió la Junta General Universal de Accionistas celebrada el
13 seis (6) de mayo de dos mil quince (2015), son verdaderos, de todo lo cual
14 tiene constancia.- **QUINTA.- RAZONES Y MARGINACIONES.-** Del
15 presente AUMENTO DE CAPITAL se sentarán las correspondientes
16 razones al pie de esta escritura, así como se tomará nota al margen de la
17 escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Primero del
18 cantón Quito, de fecha veinte (20) de septiembre de mil novecientos
19 ochenta y cinco.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás
20 cláusulas de estilo para la validez del presente contrato".- **HASTA AQUÍ**
21 **LA MINUTA**, copiada textualmente.- El compareciente ratifica la minuta
22 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Galo Valencia
23 Jácome, con matrícula profesional número: Cinco mil seiscientos treinta y
24 dos del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta
25 escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere;

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario ~~este~~ se afirma y
2 ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto,
3 de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8

LCDO. ÁNGEL GUARDERAS JARAMILLO.

9

GERENTE GENERAL DE LATINOAMERICANA

10

DE VEHÍCULOS COMPAÑÍA ANÓNIMA LAVCA.

11

C.C.

1702762913

12

P.V.

009-2005

13

14

15

16

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

17

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

18

19

FACTURA NRO. 001-001-000007877.

20

21

22

23

24

25

26

27

28


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIDADANÍA
 GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON
 PICHINCHA QUITO (GENERAL GUARDES)
 10 DE SEPTIEMBRE 1980
 IDENTIFICACION NACIONAL
 PICHINCHA QUITO
 GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON
 1980



IDENTIFICACION NACIONAL
 GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON
 PICHINCHA QUITO (GENERAL GUARDES)
 10 DE SEPTIEMBRE 1980
 IDENTIFICACION NACIONAL
 PICHINCHA QUITO
 GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON
 1980




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE NOMINACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 17 FEB 2014

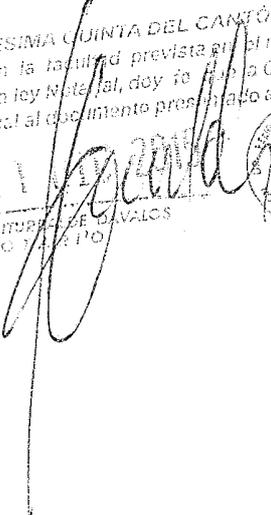
009
009 - 0005 **1702762913**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	QUITO	
QUITO		2
CANTÓN	PARRAGUAS	ZONA

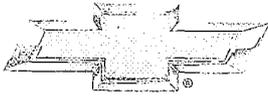
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 en QUITO,


 NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CHEVROLET

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Quito, 5 de febrero de 2014

Señor Licenciado
ÁNGEL ZENON GUARDERAS JARAMILLO
Presente.-



Estimado Licenciado Guarderas:

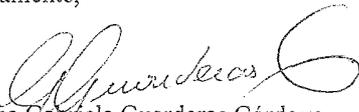
La Junta General Universal de Accionistas de LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C. A. "LAVCA", reunida en esta ciudad el día 4 de febrero de 2014, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Empresa por el período de cuatro años.

Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía conforme a lo prescrito por la Ley y los Estatutos Sociales.

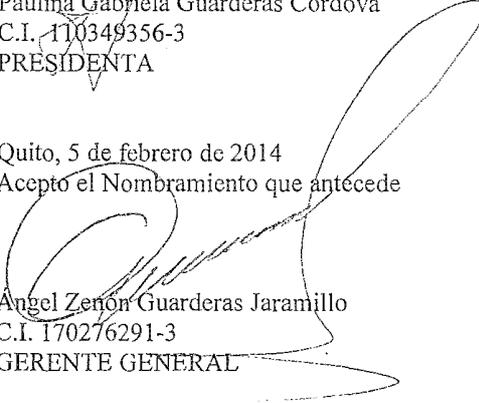
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C. A. "LAVCA" se constituyó el 20 de Septiembre de 1985, en la Notaría Décimo Primera de Quito del Dr. Rodrigo Salgado Valdez y se inscribió en el Registro Mercantil el 05 de Noviembre de 1985, y ha realizado las siguientes reformas de estatutos:

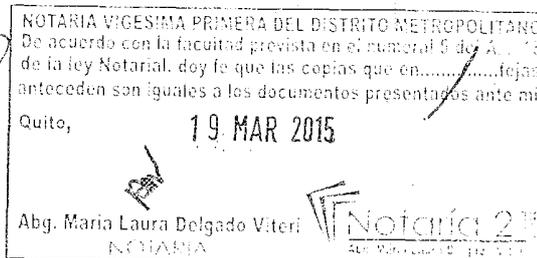
- 1º de febrero de 1995 Notaría Vigésima del Cantón Quito del Dr. Guillermo Buendía, inscripción Registro Mercantil 28 de marzo de 1995
- 26 de agosto de 1996 Notaría Vigésima del Cantón Quito del Dr. Guillermo Buendía, inscripción Registro Mercantil 23 de diciembre de 1996.
- 27 de agosto de 1998 Notaría del Cantón Cayambe Doctor Rodrigo Heredia Yerovi, inscripción Registro Mercantil 28 de diciembre de 1998.
- 29 de octubre de 2002 Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito del Dr. Sebastián Valdívieso Cueva, inscripción Registro Mercantil 16 de diciembre de 2002.
- 11 de junio de 2003 Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos, inscripción Registro Mercantil 18 de julio de 2003.
- 17 de octubre de 2006 Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos, inscripción Registro Mercantil 27 de diciembre de 2006
- 20 de septiembre de 2007 Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos, inscripción Registro Mercantil 28 de diciembre de 2007.
- 1º de noviembre de 2011 Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos, inscripción Registro Mercantil 23 de diciembre de 2011.

Atentamente,


Paulina Gabriela Guarderas Córdova
C.I. 110349356-3
PRESIDENTA

Quito, 5 de febrero de 2014
Acepto el Nombramiento que antecede


Angel Zenon Guarderas Jaramillo
C.I. 170276291-3
GERENTE GENERAL



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1674
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/02/2014
FECHA ACEPTACION:	05/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. "LAVCA"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702762913	GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

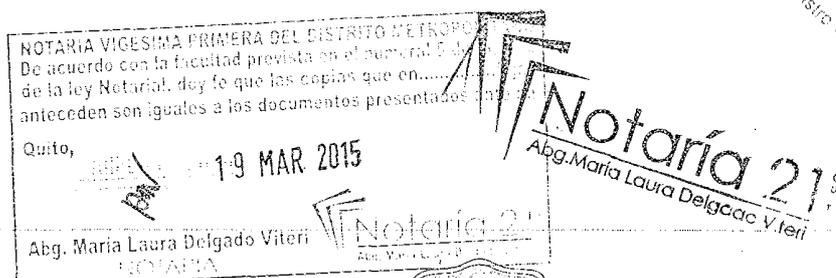
CONST: RM # 912 DEL 05/11/1985 NOTARIA 11 DEL 20/09/1985 RES EST.: RM # 4372 DEL 23/12/2011 NOTARIA 25 DEL 01/11/2011 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LATINOAMERICANA DE VEHICULOS COMPAÑIA ANÓNIMA CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE 2015.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de mayo de dos mil quince, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. 10 de Agosto No. 5505 y Valengia, siendo las dieciséis horas comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:



ACCIONISTAS	No. ACCIONES USD
Ángel Guarderas Jaramillo	6'240.000,00
Paulina Guarderas Samaniego	130.000,00
Silvia Guarderas Samaniego	130.000,00
Total	6'500.000,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la empresa, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Universal, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Licenciado Angel Guarderas Jaramillo, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Belén Estrella Aguirre.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

La Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, determinándose en consecuencia un capital total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA utilizando los siguientes rubros:

RESERVA LEGAL	24.940,80
UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014	875.059,20
VALOR DEL AUMENTO	900.000,00
CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA	6'500.000,00
TOTAL	7'400.000,00

Este incremento de USD. 900.000,00 Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América se lo hace a prorrata de las participaciones de todos los accionistas.

Además, se resuelve reformar los artículos QUINTO Y CUADRAGÉSIMO CUARTO, de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que dirán:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital será de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en siete millones cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad de la siguiente forma:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	UTILIDAD 2014	RESERVA LEGAL	TOTAL CAPITAL
Guarderas Jaramillo Angel Zenón	0,960	6,240,000.00	840,056.84	23,943.16	7,104,000.00
Guarderas Samaniego Paulina Yovanna	0,020	130,000.00	17,501.18	498.82	148,000.00
Guarderas Samaniego Silvia del Rocío	0,020	130,000.00	17,501.18	498.82	148,000.00
TOTAL	100	6,500,000.00	875,059.20	24,940.80	7,400,000.00

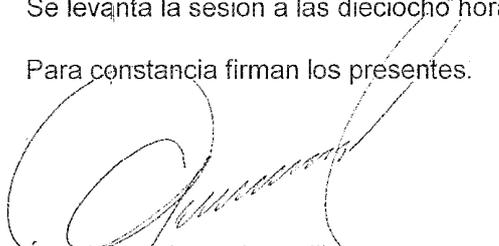
La Junta General autoriza al Licenciado Ángel Guarderas Jaramillo, Gerente General de la Compañía LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. LAVCA para que comparezca ante un Notario Público y suscriba las escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivas, y para que por sí o por interpuesta persona obtenga la inscripción de las mismas en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidencia de la Junta concede un receso para redacción del acta.

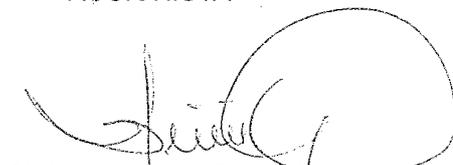
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para constancia firman los presentes:


 Ángel Guarderas Jaramillo
 PRESIDENTE JUNTA
 ACCIONISTA

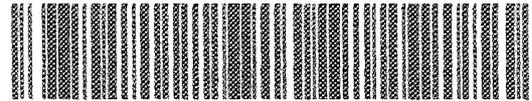

 Paulina Guarderas Samaniego
 ACCIONISTA


 Silvia Guarderas Samaniego
 ACCIONISTA


 María Belén Estrella Aguirre
 SECRETARIA AD-HOC



Factura: 003-003-000012191



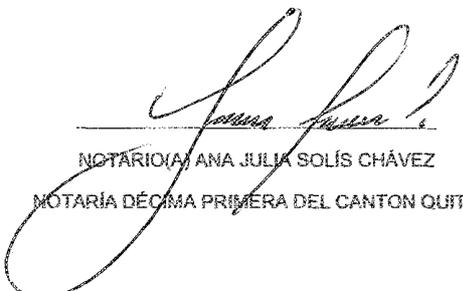
20151701011002132

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701011002132

MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. LAVCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1702762913
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL LAVCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02909



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790720942001
 RAZÓN SOCIAL: LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.:
 NOMBRE COMERCIAL: LAVCA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS NUEVOS: LIVIANOS, BUSES Y CAMIONES.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 5505 Interseccion:
 JUAN JOSE DE VILLALENGUA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL VOZANDES Email: angel.silto@lavca.com.ec Telefono Trabajo: 023947720 Telefono
 Trabajo: 023947721 Telefono Trabajo: 023947722

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/05/1999
 NOMBRE COMERCIAL: LAVCA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS NUEVOS: LIVIANOS, BUSES Y CAMIONES.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: CALIFORNIA ALTA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: S/N
 Interseccion: MURIALDO Referencia: FRENTE A LOS CONDOMINIOS BRASLIA TRES Oficina: PB Telefono Trabajo: 023280571 Telefono Trabajo: 023280573
 Telefono Trabajo: 023283923 Fax: 023280571

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2005
 NOMBRE COMERCIAL: LAVCA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS NUEVOS: LIVIANOS, BUSES Y CAMIONES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AV. MORAN VALVERDE Numero: S/N Interseccion: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ
 Referencia: JUNTO A SUPERMAXI Oficina: PB Telefono Trabajo: 022732482 Telefono Trabajo: 022686151 Telefono Trabajo: 022686531 Fax: 022586151

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/03/2015
 NOMBRE COMERCIAL: LAVCA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS NUEVOS: LIVIANOS, BUSES Y CAMIONES.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: VIA QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: DE LOS
 GIRASOLES Referencia: JUNTO A MAVESA Telefono Trabajo: 023947720

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/03/2004
 NOMBRE COMERCIAL: LAVCA FEC. CIERRE: 07/08/2013 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS LIVIANOS, BUSES Y CAMIONES.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ Numero: 5 Interseccion: AV. MARISCAL SUCRE
 Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA HERMANO MIGUEL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022664757

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/06/2006
 NOMBRE COMERCIAL: LAVCA FEC. CIERRE: 31/07/2007 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ZARACAY Barrio: HERMANOS GUERRERO Calle: AV. QUITO Numero:
 512 Interseccion: CHORRERA DEL NAPA Referencia: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022760573

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 en Quito,
 23 de junio de 2015 10:47

[Handwritten signature and notary seal]

Se otorgo ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** otorgado por **LATINOAMERICANA DE VEHICULOS COMPAÑÍA ANONIMA LAVCA**; debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a once de diciembre del dos mil quince.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 84102



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6375
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702762913	GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA / QUITO / 11/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. LAVCA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1415 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

